

32848-4

ESTADO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, MUNICIPIO DE GUATEMALA

ESTADO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, MUNICIPIO DE GUATEMALA

CLAVE CATASTRAL: 2146304

7 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

8 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

9 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

10 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CAJAS A LAS CUALES LE CORRESPONDE EL LOTE

12 LOTE INTERIOR

13 POR PASADIZO PEATONAL

14 POR PASADIZO DE VEHICULO

15 POR PASADIZO DE VEHICULO

16 POR PASADIZO DE VEHICULO

17 POR PASADIZO DE VEHICULO

18 POR PASADIZO DE VEHICULO

19 POR PASADIZO DE VEHICULO

20 POR PASADIZO DE VEHICULO

21 POR PASADIZO DE VEHICULO

22 POR PASADIZO DE VEHICULO

23 POR PASADIZO DE VEHICULO

24 POR PASADIZO DE VEHICULO

25 POR PASADIZO DE VEHICULO

26 POR PASADIZO DE VEHICULO

27 POR PASADIZO DE VEHICULO

28 POR PASADIZO DE VEHICULO

29 POR PASADIZO DE VEHICULO

30 POR PASADIZO DE VEHICULO

31 POR PASADIZO DE VEHICULO

12 CARACTERISTICAS DEL LOTE

13 CARACTERISTICAS DEL LOTE

14 CARACTERISTICAS DEL LOTE

15 CARACTERISTICAS DEL LOTE

16 CARACTERISTICAS DEL LOTE

17 CARACTERISTICAS DEL LOTE

18 CARACTERISTICAS DEL LOTE

19 CARACTERISTICAS DEL LOTE

20 CARACTERISTICAS DEL LOTE

21 CARACTERISTICAS DEL LOTE

22 CARACTERISTICAS DEL LOTE

23 CARACTERISTICAS DEL LOTE

24 CARACTERISTICAS DEL LOTE

25 CARACTERISTICAS DEL LOTE

26 CARACTERISTICAS DEL LOTE

27 CARACTERISTICAS DEL LOTE

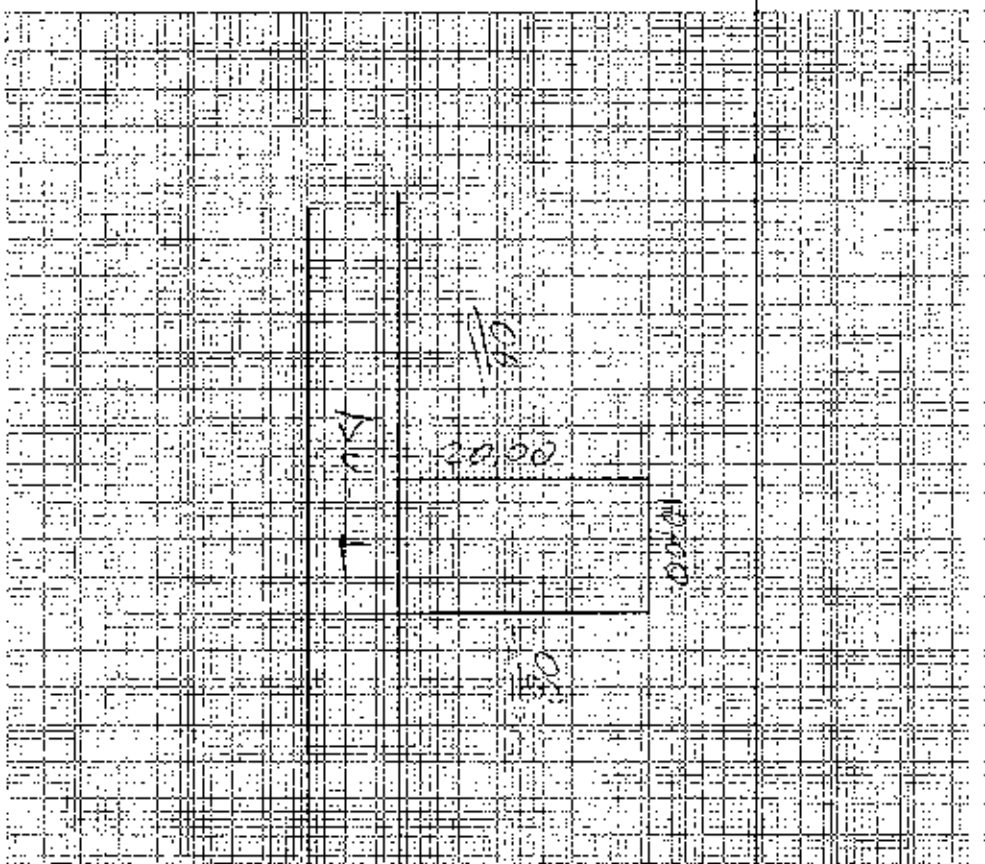
28 CARACTERISTICAS DEL LOTE

29 CARACTERISTICAS DEL LOTE

30 CARACTERISTICAS DEL LOTE

31 CARACTERISTICAS DEL LOTE

32 CARACTERISTICAS DEL LOTE



21 CARACTERISTICAS DEL LOTE

22 CARACTERISTICAS DEL LOTE

23 CARACTERISTICAS DEL LOTE

24 CARACTERISTICAS DEL LOTE

25 CARACTERISTICAS DEL LOTE

26 CARACTERISTICAS DEL LOTE

27 CARACTERISTICAS DEL LOTE

28 CARACTERISTICAS DEL LOTE

29 CARACTERISTICAS DEL LOTE

30 CARACTERISTICAS DEL LOTE

31 CARACTERISTICAS DEL LOTE

32 CARACTERISTICAS DEL LOTE

1. Material de construcción
 2. Mano de obra
 3. Materiales especiales
 4. Otros

☒ Material de construcción
☒ Mano de obra
☒ Materiales especiales
☒ Otros

CODIGO 1

GRAN COBAYA ALEX. PESQUERO

1300233075

13/10/2010

1300233075

13/10/2010

UAIUS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA OPOSICIÓN POR CADA RUBRO DE OBRA)

INDICACIONES GENERALES

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO	AREA DEL ISO	ESTRUCTURA				PAREDES				PISO				ENTRERO SUPERIOR				TUBA				VENTANAS				AGUA		ELECTRICIDAD		TUBO ESPECIAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
				caña	madera	ladrillo o piedra	hormigon metal	no tiene	caña	madera o ladrillo	ladrillo común	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	ladrillo de hormigon	

2015	13	08	01	P-3.708
------	----	----	----	---------

PRIMER TESTIMONIO

**ESCRITURA DE TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA DE TERRENO
UBICADO EN LA URBANIZACION HEREDEROS JOAQUIN MENDOZA DE LA
PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA.-**

**OTORGA LA SEÑORA GREGORIA AMPARO PINTO SANCHEZ.-
A FAVOR DEL SEÑOR ALEXIS PASCUALINO GARCIA COBENA.-**

**CUANTIA: USD. \$5.000,00.-
FECHA: 22 DE MAYO DEL 2015.-**

COPIA

2015

13

08

01

P-3.708

TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA GREGORIA AMPARO PINTO SANCHEZ A FAVOR DEL SEÑOR ALEXI PASCUALINO GARCIA COBEÑA.-

CUANTIA: USD. \$5.000.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintidós de mayo del año dos mil quince, ante mí Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora GREGORIA AMPARO PINTO SANCHEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor ALEXI PASCUALINO GARCIA COBEÑA, soltero, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase Insertar unas de UNO).- TERMINACION DE COMUNIDAD. DOS).- COMPRAVENTA contenida en

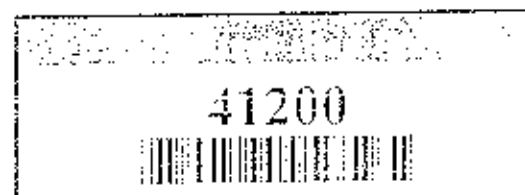


las siguientes cláusulas: UNO: TERMINACION DE COMUNIDAD:
COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura,
la señora: GREGORIA AMPARO PINTO SANCHEZ, por sus propios derechos.
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante Escritura Pública de Compraventa
de Derechos y Acciones Hereditarias, celebrada en la notaría Cuaria del
Cantón Manta el nueve de mayo del año dos mil catorce, e inscrita en el
Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diecinueve de junio del año
dos mil catorce; la señora: GREGORIA AMPARO PINTO SANCHEZ, compro a
los herederos de la señora: GLADYS LUZMILA MENDOZA RIVAS, los
derechos y Acciones Hereditarias de un lote de terreno, signado con el
número SIETE, de la manzana D, ubicado en la Urbanización Herederos del
Sr. Joaquín Honesto Mendoza Delgado, de la Parroquia Los Esteros del
Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
FRENTE: Diez metros y avenida 1. ATRAS: Diez metros y área verde.
COSTADO DERECHO: Veinte metros y lote número seis. COSTADO
IZQUIERDO: Veinte metros y lote número ocho; con una área total de
DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. TERCERA: TERMINACION DE
COMUNIDAD.- En virtud de que La señora: GREGORIA AMPARO PINTO
SANCHEZ, es propietaria de la totalidad de los derechos y Acciones
Hereditarias del predio descrito en la cláusula Segunda del presente
contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo
dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar
como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones
enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación
de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma
en Cuerpo Cierto y Determinado. CUARTA ACEPTACION: La

compareciente, acepta la presente escritura pública de Terminación de Comunidad por ser conveniente a sus intereses.- **DOS): COMPRAVENTA:** PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora GREGORIA AMPARO PINTO SANCHEZ, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la VENDEDORA; y, por otra parte el señor: ALEXI PASCUALINO GARCIA COBEÑA, por sus propios derechos y a quienes en adelante se le denominará el COMPRADOR. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La vendedora, es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno signado con el Número 7 de la Manzana D, ubicado en la Urbanización Herederos del Sr. Joaquín Honesto Mendoza Delgado, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Diez metros y avenida 1. ATRAS: Diez metros y área verde. COSTADO DERECHO: Veinte metros y lote número seis. COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lote número ocho; con una área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, el mismo que lo adquirió Mediante Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarias, celebrada en la notaria Cuarta del Cantón Manta el nueve de mayo del año dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diecinueve de junio del año dos mil catorce, propiedad que en la primera parte de este instrumento se ha declarado la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado para efecto legal de este enunciado contrato. TERCERA: VENTA.- Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, el área total del terreno antes descrito en este



contrato con todas sus entradas y salidas, propiedad que se ha declarado la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas, **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CINCO MIL DOLARES AMERICANOS, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción, de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo parra la completa



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95939, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41200:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de inscripción: 18 de diciembre de 1975
 Folio: 25

Libro: 1
 Tomo: 1

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones hereditarias, decretada sobre un lote de terreno signado con el número SIETE, de la Manzana D, ubicado en la Urbanización Herederos del Sr. Joaquín Honesto Mendoza Delgado, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Diez metros y avenida 1. ATRÁS: Diez metros y área verde. COSTADO DERECHO: Veinte metros y lote número seis. COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lote número ocho. Con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMIENTOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición	6 18/12/1975	25
Planes	Plano de Terrenos	4 24/09/1999	1
Compra Venta	Partición Extrajudicial	189 22/01/2002	1439
Sentencia	Poseción Urbana	128 26/08/2011	1468
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2793 19/06/2014	54331

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición

Inscrito el: Jueves, 18 de diciembre de 1975

Tomo: Folio Inicial: 25 Folio Final: 30

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 1258

Oficina donde se guardan el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de diciembre de 1975

Escritura Judicial Resolución:

Fecha de Resolución:

Notario:

Notario:

Notario:

Notario:

Notario:

Notario:

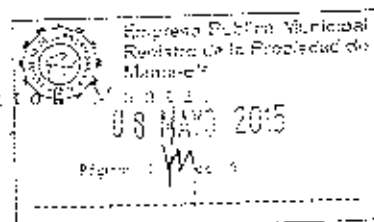
Notario:

Notario:

Se otorgó en la parroquia Tarquí del cantón

Certificado en imprenta por: M. 187

Ficha Registral: 41200





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Causante	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Heredero	80-000000001280	Ponce Caatos Dolores Maria	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Viudo	Manta
Heredero	80-000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00749336	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005936	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001285	Mendoza Ponce Zennen Atilano	(Ninguno)	Manta

3.- Plano de Terrenos

Inscrito el: viernes, 24 de septiembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 10 - Folio Final: 35

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 2.756

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de agosto de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

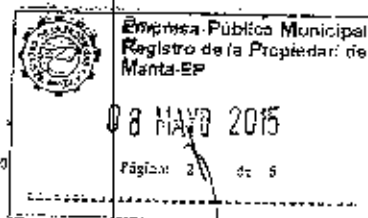
Sobre la urbanización Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado. Los herederos de la Urbanización Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado, representada por el señor Segundo Joaquin Mendoza Ponce. Hay lotes en Garantía de la manzana C, el lote N. 15, Lote N. 16, Lote N. 17. De la manzana E, Lote N. 03, Lote N. 04, Lote N. 09, Lote N. 11 y Lote N. 12. De la manzana G, Lote N. 02, Lote N. 16, Lote N. 19, Lote N. 20, Lote N. 21, Lote N. 22. Con fecha 22 de Julio del 2005 se encuentra Oficio recibido N. 507 de Julio 12 del 2005, suscrito por el Director de Planeamiento Urbano Arq. Miguel Camino Solórzano, comunica al Suscrito que la Urbanización Herederos Joaquin Mendoza, llevo a un acuerdo con la Municipalidad de Manta mediante el cual entregara ocho lotes que servirán para las familias que sufran de afectación por implantaciones de vias de la ciudad ya que por falta de recursos económicos no han podido cumplir con todas las obras de infraestructura por lo que sugiere la siguiente Liberación de varios lotes entre los cuales se encuentra el lote 20 de la Manzana G.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000005181	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30





Con fecha 18 de Noviembre del 2005 se encuentra oficio Recibido en donde indican las áreas a liberar de la Urbanización Herederos Mendoza Delgado entre los lotes a liberar se encuentra el lote n. 20 de la Manzana 1 TOCANDO LE AL HEREDERO JOAQUIN HONESTO MENDOZA PONCE. Varios lotes entre los cuales se encuentra el numero TRES DE LA MANZANA A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Casado	Manta
Heredero	80-000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Florinda Alba	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000001281	Mendoza Ponce Florecita Del Alba	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-98895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indefira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02065986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000028122	Mendoza Ponce Senen Atilano	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001298	Mendoza Vinces Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001295	Mendoza Vinces Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000001292	Mendoza Vinces Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04393307	Mendoza Vinces Joaquin Ramon	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000024642	Mendoza Vinces Simon Segundo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30
Plazos	4	24-sep-1999	10	35

d.- Posesión Efectiva

Inscrito el: lunes, 26 de agosto de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.468 - Folio Final: 2.531

Número de Inscripción: 128 Número de Repertorio: 6.171

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cárton: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de agosto de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

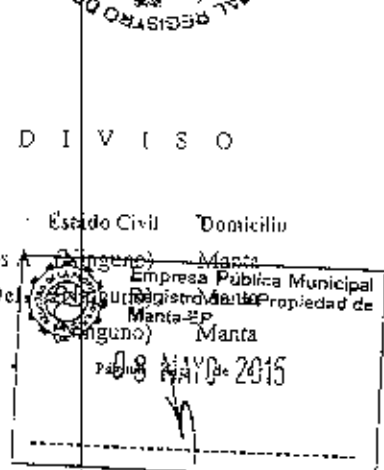
P O S E S I O N E F E C T I V A P R O I N D I V I S O

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000069818	Mendieta Mendoza Carmen Maria de Los	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000069821	Mendieta Mendoza Domingo Fernando De	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000069819	Mendieta Mendoza Jose Ramiro	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: MANC

Ficha Registral: 41200





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:47:21 del viernes, 08 de mayo de 2015

A petición de: *Ab. Joseph Acosta*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Cárdenas

130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Antriago

Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Maná-EP

08 MAY 2015

M

SUGERENCIA			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO
PARA INFORMAR AL SECTOR DE LA COMUNIDAD Y A LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA.			00-00-00-000	200.00	5000.00	172650	385935
VENDEDOR			ACCABALAS Y ADICIONALES				
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO			VALOR	
00000000	ANTONIO SAN LUIS GARCIA SANCHEZ	AV. CENTRAL N° 100 OF CALLEJON VENEZUELA	Impuesto predial			50.00	
			Impuesto de Transmision y Donacion			15.00	
ADICIONALES			TOTAL A PAGAR			65.00	
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO				
00000000	SAN LUIS GARCIA SANCHEZ		BALDO			0.00	

EMISION: 2020-15-156 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANDOVAL
SALUD SUELO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

~~ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 08-19-2006 BY SP-6 BTJ/KSP~~

[illegible]

BANCO NACIONAL DE PÖYEN
SUCURSAL MANTÁ
2837 22 MAY 2015
St. Rodolfo Salazar Sánchez
RECAUDADOR PAGADOR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

911

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000061085

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: PINTO SANCHEZ GREGORIA AMPARO

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: M2-D LT.7 GRB. HRDOS. DE JOAQUIN

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

22/05/2015 11:55:11

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: LUNES, 20 de agosto de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

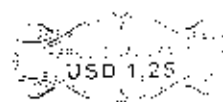


ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0391066



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Apresente el personal de parte enumerada, CERTIFICAR: Que re-lado, el archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, tasas y tributos Municipales a cargo de

..... FINTO SANCHEZ GREGORIA AMPARO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta,20 de Mayo de 20 15

VALIDO PARA LA CLAVE
2146307000 M7-D L1.7 URB. HRDS. DE JOAQUIN MENDOZA
Manta, veinte de mayo del dos mil quince



Sr. Joaquín Mendoza
REDAUDACION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



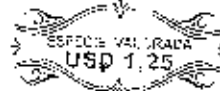
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº . 123284

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 123284



Fecha: 12 de mayo de 2015

No. Electrónico: 3168

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-63-07-000

Ubicado en: MZ-D LT.7 URB. HRS. DE JOAQUIN MENDOZA

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1310048705

GREGORIA AMPARO PINTO SANCHEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5000,00

Son: CINCO MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Al. David Cedeño Ruperti

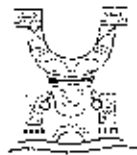
Director de Avalúos, Catastros y Registro



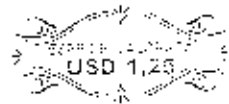
Impreso por: MARIS REYES 12/05/2015 12:29:02

5000
15,00
6500

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



NE 00072049



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

Avalúo para venta de predios con FERTILIDAD Que revisado el Catastro de Predios
se encuentra se encuentra inscrito una propiedad que consiste en

INTERRADONAL PUNTO SANCHEZ (PESQUERA) CAMPAPO

ubicados en M-10 LT. A URB. HIROS. DE JOAQUIN MENDOZA

CUYO AVALLO COMERCIAL PRESENTE

de \$5000.00 CINCO MIL DOLARES SOLO.

asciende a la cantidad

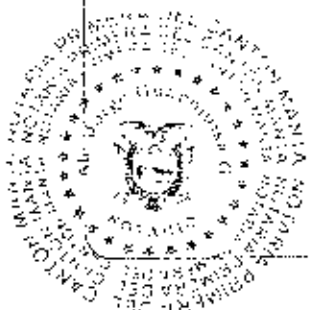
CERTIFICADO OTORGADO PARA FIANTE DE COMPRAVENTA

NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE EL MISMO AVALLO

W/P

Manta, 20 DE MAYO 2015

Director Financiero Municipal



PINTO SANCHEZ GREGORIA AMPARO
MANABI/CHONE/CONVENTO
29 NOVEMBRE 1980
D01700342 F
MANABI/CHONE
CONVENTO

Amparo Pinto S.



EQUATORIANA**

1044 JV4442

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

FRANCISCO PINTO VERA

ISABEL LEONOR SANCHEZ ACURIO

MARTIN 15/07/2009

15/07/2009

1580286



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016-0181

1310048705

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PINTO SANCHEZ GREGORIA AMPARO

MANABI

PROVINCIA

CIRCONSCRIPCION

1

MANTA

LOS ESTEROS

CANTON

PARRQUIA

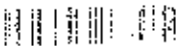
1

ZONA

J. P. Ponce
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ANTONIO GARCIA
 ALFONSO GARCIA
 MANABU
 PHONE
 ELOY ALFARO
 ALFONSO GARCIA
 ALFONSO GARCIA



003

003-0011

1308273075

GARCIA GARCIA ALEX PASOLALINO

MANABU
 PHONE
 ELOY ALFARO

ELOY ALFARO

ALFONSO GARCIA



2004 0804

[Handwritten signatures and notes]

1308273075

validez de este contrato (firmado) Abogado Joseph León Vences, con Matricula Número 13-2007-65 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquello se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

Gregoria Pinto S.
GREGORIA A. PINTO SANCHEZ
C.C. No. 131004870-5

Alexi P. Garcia Cobena
ALEXI P. GARCIA COBENA
C.C. No. 130827307-5

[Firma]
EL NOTARIO



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en10.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 23 de Mayo de 2015.

[Firma]
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

validez de este contrato (Firmado) Abogado Joseph León Vinces, con Matrícula Número 13-2007-65 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquello se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

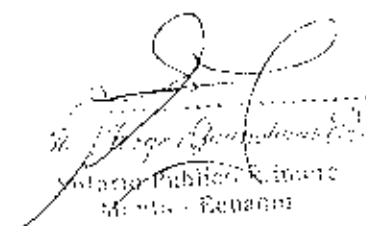

Gregoria Pinto S.
GREGORIA A. PINTO SANCHEZ
C.C. No. 131004870-5


Alexi R. Garcia Cobena
ALEXI R. GARCIA COBENA
C.C. No. 130827307-5


EL NOTARIO.

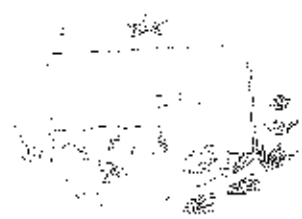


SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO - EL NOTARIO.- (10 FOJAS) ESC. No 2015-13-08-01-P-3.708.-


Notario Público Titular
Manta - Ecuador



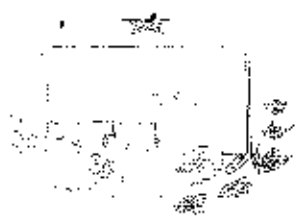
DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO	21/01/2015	FECHA DE ENTREGA	
CLAVE CATASTRAL	21/01/2015		
NOMBRES y/o RAZON			
CEGULA DE IDENT y/o RUC			
CELULAR TELEFONO			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCION MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR			
FIRMA DEL INSPECTOR			
FECHA			
INFORME TECNICO			
<i>Se otorga nota de sustento de</i> <i>[Firma]</i> FIRMA DEL TECNICO <i>[Firma]</i> FECHA			
INFORME DE APROBACION			
FIRMA DEL DIRECTOR			

**DIRECCIÓN DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS**



**GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA**

FECHA DE INGRESO:	12/03/13	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	100007		
NOMBRES y/o RAZÓN:			
CECULA DE IDENT. y/o RUC:	10000000000000000000		
CELULAR TELÉFONO:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCIÓN MEDIDAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		

TIPO DE TRÁMITE:

FIRMA DEL USUARIO:

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se certifica sobre el estado de...

[Firma]
FIRMA DEL TÉCNICO

12/03/13
FECHA

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 • Telf: 2611 479 / 2611 477

TÍTULO DE CRÉDITO No.

4/27/2015 12:36

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-14-03-07-200	200,00	\$ 5 000,00	MZ-D-17 URB. HRDS. DE JOAQUIN MENDOZA	2015	182257	372975
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
PINTO SANCHEZ GREGOR A AMPARO		1310048725	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
4/27/2015 12:36 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 7,84	(\$ 2,76)	\$ 5,13
			MEJORAS 2012	\$ 1,02	(\$ 0,35)	\$ 0,66
			MEJORAS 2013	\$ 2,68	(\$ 0,94)	\$ 1,75
			MEJORAS 2014	\$ 2,86	(\$ 1,00)	\$ 1,85
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,25	(\$ 5,34)	\$ 9,92
			SOLAR NO FINE CADU	\$ 10,00		\$ 10,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,50		\$ 0,50
			TOTAL A PAGAR			\$ 29,81
			VALOR PAGADO			\$ 28,81
			SALDO			\$ 1,00

Handwritten signature/initials



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



41200



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41200:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 15 de julio de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones hereditarias, determinados sobre un lote de terreno signado con el número SIETE, de la Manzana D, ubicado en la Urbanización Herederos del Sr. Joaquín Honesto Mendoza Delgado, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Diez metros y avenida 1. ATRÁS: Diez metros y área verde. COSTADO DERECHO: Veinte metros y lote número seis. COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lote número ocho. Con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Partición	6 18/12/1975	25
Planos	Plano de Terrenos	4 24/09/1999	10
Compra Venta	Partición Extrajudicial	189 22/01/2002	1.439
Sentencia	Posesión Efectiva	128 26/08/2013	2.468
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	2.793 19/06/2014	54.634

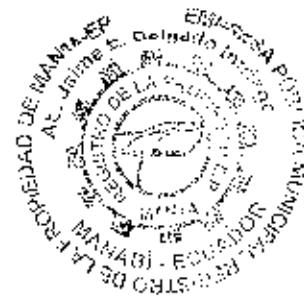
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Partición

Inscrito el: *jueves, 18 de diciembre de 1975*
Tomo: 1 Folio Inicial: 25 - Folio Final: 30
Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 10 de diciembre de 1975*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta.





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Causante	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Heredero	80-0000000001280	Ponce Cantos Dolores Maria	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Viudo	Manta
Heredero	80-0000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001285	Mendoza Ponce Zennen Atilano	(Ninguno)	Manta

2 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : viernes, 24 de septiembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 10 - Folio Final: 35

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio:

2.756

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de agosto de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

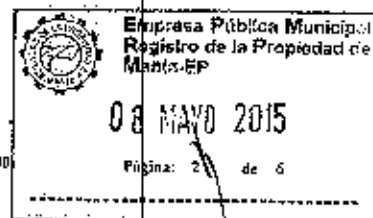
Sobre la urbanizacion Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado. Los herederos de la Urbanizacion Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado, representada por el señor Segundo Joaquin Mendoza Ponce. Hay lotes en Garantía de la manzana C, el lote N. 15, Lote N. 16, Lote N. 17. De la manzana E Lote N. 03, Lote N. 04, Lote N. 09, Lote N. 11 y Lote N. 12. De la manzana G, Lote N. 02, Lote N. 16, Lote N. 19, Lote N. 20, Lote N. 21, Lote N. 22. Con fecha 22 de Julio del 2005 se encuentra Oficio recibido N. 507 de Julio 12 del 2005, suscrito por el Director de Planeamiento Urbano Arq. Miguel Camino Solórzano, comunica al Suscrito que la Urbanización Herederos Joaquin Mendoza, llevo a un acuerdo con la Municipalidad de Manta mediante el cual entregara ocho lotes que servirán para las familias que sufran de afectación por implantaciones de vías de la ciudad ya que por falta de recursos económicos no han podido cumplir con todas las obras de infraestructura por lo que sugiere la siguiente Liberación de varios lotes entre los cuales se encuentra el lote 20 de la Manzana G.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005181	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30





3 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2002

Tomo: I Folio Inicial: 1.439 - Folio Final: 1.477

Número de Inscripción: 189 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000

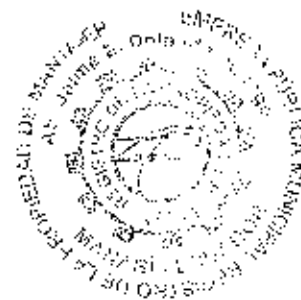
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Joaquín Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hermanos Gloria Esperanza Mendoza Alarcón, Senen Atiliano, Florecita del Alba, Luis Enrique, Carlos Cesar, María Dolores, Ramón Francisco, Clorinda Floridalba, Mercedes Indelira y Alciviades Mendoza Ponce, Gladys Luzmila Mendoza Rivas, Joaquín Ramón, Clorinda del Socorro, Simón Segundo, Carmen Monserrate y Aura Mercedes Mendoza Vincés. En su calidad de Apoderado General y Especial. Con fecha 17 de Mayo del 2002 se encuentra Oficio Recibido, mediante Of. N. 066-PSM-IDJ-GMM de fecha Manta 16 de Mayo del 2002, suscrito por la Directora de Planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, Arquitecta Susana Vera de Feijoo, quien certifica que la Lot. de los herederos de Joaquín Mendoza Delgado, ha cumplido con una parte de las obras de infraestructura para lo cual solicito se sirva levantar las garantías que están favor de esta Municipalidad, sobre los siguientes lotes, Manzana C: Lote N. 16 y 17. Manzana E: Lotes 03-09-11-12. Manzana G: Lotes 02- 16-21-22. Manzana J: Lotes 03-12-15-18. Manzana J Lote N. 08. Manzana L: lotes N. 01-05-07-08-13-15. Terrenos que le tocaron en la partición al señor Senen Atiliano Mendoza Ponce, varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Numero 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenía área en garantía a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N. 066-PSM-IDJ-GMM de fecha 16 de Mayo del 2002. Cancelación de áreas de garantía de varios lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce de Vera por sus propios y personales derechos Terreno que le tocaron al señor Alciviades Mendoza Ponce Varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote numero 29 de la manzana F de la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza. Terrenos que le tocaron a la Sra. Digna Estela Mendoza Ponce entre los cuales se encuentra el lote 17 y 4 de la manzana J. TERRENOS QUE LE TOCARON A LA SEÑORA GLADYS LUZMILA MENDOZA RIVAS VARIOS LOTES, LOTES MANZANA A, 21 y 22. MANZANA D, los lotes 7 y 8. MANZANA F los lotes 2, 3, 32 y 33. MANZANA J, los lotes 8, 9, 12 y 13. *Con fecha Noviembre 16 del 2005, se recibió oficio fechado en Manta, Noviembre 15 del 2005, Numero 842 DPUM.MCS, de fecha Octubre del 2005, la Dirección de Planeamiento Urbano, nos comunicó que el oficio de Planeamiento Urbano No. 507, DPUM MCS, de julio 12 del 2005, en donde indicaban las áreas a liberar de la urbanización herederos Mendoza Delgado, contenía un error involuntario, lo cual fue comunicado a usted por esta dependencia mediante oficio de fecha Julio 19 del 2005, La lista real es la que a continuación se detalla. Manzana C; lote No. 15, Manzana E; lote No. 04, Manzana G: lotes No. 19 y 20. manzana H; lotes No. 02 y 03. Manzana I, lotes No. 08 y 13 Manzana J: lotes No. 02, 13, 14, 19 y 20 Manzana k; lotes No. 02 y 03 Manzana L: lotes No. 04, 09, 10, 11, 12 y 14. TOCANDO LE A LA SEÑORA AURA MERCEDES MENDOZA VINCÉS, varios lotes de terrenos entre los cuales está el lote numero VIENTE DE LA MANZANA J. Lotes en garantía lote numero 19 y 20 de la Manzana J.

310





Con fecha 16 de Noviembre del 2005 se encuentra oficio Recibido en donde indicaban las áreas a liberar de la Urbanización Herederos Mendoza Delgado entre los lotes a liberar se encuentra el lote n. 20 de la Manzana J. TOCANDO AL HEREDERO JOAQUIN HONESTO MENDOZA PONCE, varios lotes entre los cuales se encuentra el numero TRES DE LA MANZANA A.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Casado	Manta
Heredero	80-0000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridalba	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000001281	Mendoza Ponce Florecita Del Alba	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000028122	Mendoza Ponce Senen Atilano	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001298	Mendoza Vincas Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001295	Mendoza Vincas Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001292	Mendoza Vincas Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04393307	Mendoza Vincas Joaquin Ramon	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-00000000024642	Mendoza Vincas Simon Segundo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30
Planos	4	24-sep-1999	10	35

4 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: lunes, 26 de agosto de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.468 - Folio Final: 2.531

Número de Inscripción: 128 Número de Repertorio: 6.171

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de agosto de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

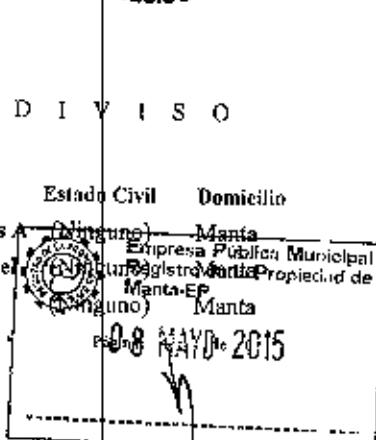
P O S E S I O N E F E C T I V A P R O I N D I V I S O

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000069818	Mendieta Mendoza Carmen Maria de Los A	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000069821	Mendieta Mendoza Domingo Fernando Del	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000069819	Mendieta Mendoza Jose Ramiro	(Ninguno)	Manta

Certificación Impresa por: MARC

Fecha Registral: 4/200





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Beneficiario	80-000000069820	Mendieta Mendoza Martha Marianita	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000069824	Mendieta Montesdeoca Johanna Katherine	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000069825	Mendieta Montesdeoca Juan Pablo	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000069823	Mendieta Montesdeoca Monica Sabrina	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000069822	Mendieta Montesdeoca Yesenia Beatriz	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000069817	Mendieta Mendoza Pedro Pablo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nu. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	189	22-ene-2002	1439	1477
Planos	4	24-sep-1999	10	35

5 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 19 de junio de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 54.634 - Folio Final: 54.673

Número de Inscripción: 2.793 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones hereditarias, determinados sobre un lote de terreno situado con el número SIEITE, de la Manzana D, ubicado en la Urbanización Herederos del Sr. Joaquín Honesto Mendoza Delgado, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con un área total de DOSCIENTOS METROS

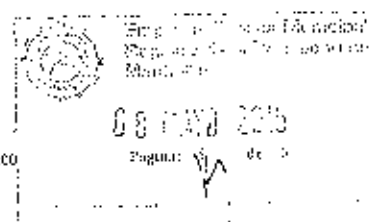
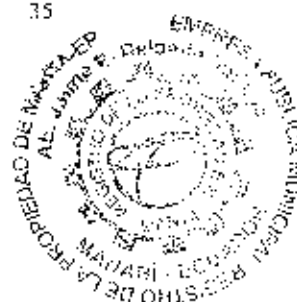
C U A D R O R A A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000069817	Mendieta Mendoza Pedro Pablo	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000002641	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-10048705	Pinto Sanchez Gregoria Amparo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000069818	Mendieta Mendoza Carmen María de Los A	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000069821	Mendieta Mendoza Domingo Fernando Del	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000069819	Mendieta Mendoza Jose Ramiro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000069820	Mendieta Mendoza Martha Marianita	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000069824	Mendieta Montesdeoca Johanna Katherine	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000069825	Mendieta Montesdeoca Juan Pablo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000069823	Mendieta Montesdeoca Monica Sabrina	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000069822	Mendieta Montesdeoca Yesenia Beatriz	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nu. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	189	22-ene-2002	1439	1477
Sentencia	128	26-ago-2013	2468	2531





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:47:21 del viernes, 08 de mayo de 2015

A petición de: Ab. Joseph Leon Vazquez

Elaborado por: Maria Asuncion Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ab. Jaime E. Delgado Antriago
Firma del Registrador



CIUDADANIA 131004870-5
 PINTO SANCHEZ GREGORIA AMPARO
 MANABI/CHONE/CONVENTO
 29 NOVIEMBRE 1980
 003- 0017 00342 F
 MANABI/ CHONE
 CONVENTO 1980

Amparo Pinto S.



ECUATORIANA***** V4443V4442
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 FRANCISCO PINTO VERA
 ISABEL LEONOR SANCHEZ ACURIO
 MANTA 15/07/2009
 15/07/2021

1560286



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



016

CENTRO CANTONAL DE VOTACIÓN
 BULEVARD SECCIONALES 2014-15

016 - 0181

1310048705

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉCULA

PINTO SANCHEZ GREGORIA AMPARO

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
 LOS ESTEROS
 PARROQUIA

1
 1
 ZONA

[Signature]
 FI PRESIDENTE DE LA JUNTA